

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019**

En el cantón de Samborondón, a los veinte y cinco del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 13h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Km 6,5 vía Samborondón conjunto Plaza Lagos Town Center edificio Rambla Piso 2 Oficina 2-2 y 2-3, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía "JELMEK DEL ECUADOR S.A.", con la concurrencia de sus socios, el señor Arias Lazo Luiggi Iván, propietario de 1.000 acciones y la señora Ycaza Oneto Gisella Maria, por sus propios derechos propietaria de 2 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2018
- 3.- Conocer el Informe de Auditoría Externa.
- 4.- Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el año 2019

Actúa como Presidente de la Junta la señora Gisella Ycaza Oneto y actúa como secretario el señor Luiggi Arias Lazo.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Luiggi Arias Lazo, quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresando a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación, luego de deliberar al respecto resuelven aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2018. Por disposición legal el señor Luiggi Arias Lazo

solamente aprueba el informe del comisario, ya que es Gerente General y administrador de la compañía.

2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

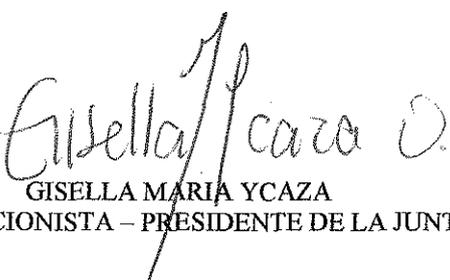
3.- Conocer el informe de Auditoría externa, la Junta procede a dar lectura al informe y lo aprueba.

4.- Junta decide ratificar los nombramientos del actual Comisario y Auditor Externo

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 15h30.


GISELLA MARIA YCAZA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


LUGGI IVÁN ARIAS LAZO
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA